

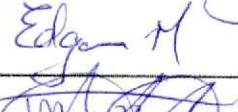
## FIRMA ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 024

Imantag, 22 de diciembre del 2025

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos de setenta y dos horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el jueves 22 de diciembre del 2025 a las 14h00 pm en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum.
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00023-GADPRI-2025
5. Delegación del convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag y La Junta de Agua Potable de la Comunidad de Quitumba CONVENIO NRO. GADMSAC-PSM-015-2025
6. Informe acerca de la Consultoría para la elaboración de los estudios de: construcción, ampliación y adecuación de la nueva estructura y cubierta del centro cívico parroquial; construcción del muro de contención del lindero de la junta parroquial, y; remodelación y ampliación de las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag, Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura.
7. Lectura de oficios enviados y recibidos.
8. Clausura.

NOMBRE	FIRMA ASISTENCIA
Ing. Erika Bolaños <b>PRESIDENTA</b>	
Sr. Jose Liquinchano <b>VOCAL</b>	 
Ing. Ernesto Araque <b>VOCAL</b>	
Sr. Mauricio Proaño <b>VOCAL</b>	 
Ing. Isabel Tonguino <b>VOCAL</b>	

## FIRMA RECEPCIÓN DE CONVOCATORIAS N°024

Imantag, 18 de diciembre del 2025

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos de setenta y dos horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el jueves 22 de diciembre del 2025 a las 14h00 pm en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA

- . Constatación del Quorum.
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00023-GADPRI-2025
5. Delegación del convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag y La Junta de Agua Potable de la Comunidad de Quitumba CONVENIO NRO. GADMSAC-PSM-015-2025
6. Informe acerca de la Consultoría para la elaboración de los estudios de: construcción, ampliación y adecuación de la nueva estructura y cubierta del centro cívico parroquial; construcción del muro de contención del lindero de la junta parroquial, y; remodelación y ampliación de las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag, Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura.
7. Lectura de oficios enviados y recibidos.
8. Clausura.

NOMBRE	FIRMA RECEPCION
Ing. Erika Bolaños <b>PRESIDENTA</b>	
Sr. Jose Liquinchano <b>VOCAL</b>	
Ing. Ernesto Araque <b>VOCAL</b>	
Sr. Mauricio Proaño <b>VOCAL</b>	 Edgar M. Proaño
Ing. Isabel Tonguino <b>VOCAL</b>	

## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N°024

Imantag, 18 de diciembre del 2025

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos de setenta y dos horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el lunes 22 de diciembre del 2025 a las 14h00 pm en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum.
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños  
**PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG**
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00023-GADPRI-2025
5. Delegación del convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag y La Junta de Agua Potable de la Comunidad de Quitumba CONVENIO NRO. GADMSAC-PSM-015-2025
6. Informe acerca de la Consultoría para la elaboración de los estudios de; construcción, ampliación y adecuación de la nueva estructura y cubierta del centro cívico parroquial; construcción del muro de contención del lindero de la junta parroquial, y; remodelación y ampliación de las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag, Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura.
7. Lectura de oficios enviados y recibidos.
8. Clausura.

Seguros de contar con su presencia a esta reunión de trabajo, antícpo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Ing. Erika Bolaños

**PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG**



356